

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 peseta
Id. id. trimestre.	1'50 »
Id. id. un año.	6'00 »
Pagando un año anticipado.	5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

En defensa propia

No es de ahora, sino de hace tiempo, el que se diga, entre ciertas gentes, á quienes por lo visto «carga» el que se hable con frecuencia de cosas buenas, que LA VICTORIA se ocupa «casi exclusivamente, demasiado ó más de lo que debiera» de asuntos religiosos y morales, de fiestas y novenas, hermandades y cofradías, tratando «muy superficialmente» las «cuestiones locales».

¿Es esto verdad?:

Desde luego confesamos, aunque no había necesidad de ello, porque muchas veces lo hemos repetido, que el fin principal que nos propusimos al fundar nuestro periódico y hemos venido persiguiendo en él hasta el día de hoy y perseguiremos, Dios mediante, en todos los que tenga de vida, es la defensa y propaganda de la Religión y la Moral, en todas las llamadas esferas sociales, el fomento y extensión de cuanto sea católico, la destrucción y aniquilamiento, si nos fuera posible, de las ideas é instituciones, que al Catolicismo contradigan y se opongan.

Lo prometimos en nuestro primer número y no sabemos por qué se extrañan algunos de que lo cumplamos.

Dijimos que queríamos que Dios fuera, como debe ser, el primero en todo: en el gobierno de las naciones y en el régimen de los individuos, en la vida pública y en la vida privada, en la sociedad y en la familia, en las leyes y en las costumbres, que Dios, en suma, imperase como Dueño y Señor absoluto, en los entendimientos y en los corazones todos, y los derechos y los mandatos de Dios y de su Iglesia Santa fueran acatados y obedecidos por todos los hombres, desde los más encumbrados reyes y presidentes de república, hasta los más humildes súbditos y ciudadanos.

Manifestamos paladinamente que ese sería el fin primordial á qué tenderían, antes que á otro alguno, nuestros escritos, y que á conseguirle, en la medida de nuestras fuerzas, se dirigirían preferentemente nuestros trabajos.

¿Qué mucho, pues, que nos ocupemos con predilección de asuntos religiosos y morales, si, desde el día que empezó á existir nuestro periódico, dijimos que esos serían nuestros primeros asuntos?

¿Y qué otra cosa corresponde, ni puede corresponder, á un periódico católico?

¡Ah!, en el ambiente de grosero positivismo é indiferencia religiosa, en qué no pocos desgraciadamente viven, «les reventará» tal vez el que LA VICTORIA les hable con tanta frecuencia de esos asuntos.

Por ellos lo sentimos.

Pero, ¿es verdad que LA VICTORIA se ocupa «casi exclusivamente» de esos asuntos, tratando «muy superficialmente» las cuestiones locales?

En primer lugar, nos parece que los referidos asuntos son también «cuestiones locales» y en esto creemos que estarán conformes con nosotros todas las personas sensatas, que convendrán en que Béjar es un pueblo católico, siendo, por consiguiente, local y muy local todo cuanto se refiere al culto de sus iglesias, á las festividades de sus congregaciones y hermandades, á la prosperidad é incremento de sus instituciones piadosas y caritativas.

En segundo lugar, ahí está la colección de nuestro periódico, en la que constan las mu-

chas «cuestiones locales» de otro género, de qué LA VICTORIA, como periódico bejarano que es, se ha ocupado, según su leal saber y entender, sin que presuma haberlas tratado con toda la profundidad, que tratarse pueden, ni siquiera con la que las tratarían tal vez—y no sabemos por qué no las tratan—nuestros terribles censores.

Recordaremos solamente algunas:

Apenas fundada LA VICTORIA hizo satisfactoria campaña en pro de las suscripciones para las obras de reparación y embellecimiento, primero del templo, y después del camarín de la Virgen del Castañar, nuestra excelsa Patrona.

Más, como, para algunos, pudiera no ser este tampoco «asunto local», por ser religioso, —y ¡cuidado si tiene «localidad» para los verdaderos bejaranos!—allá van otros, que suponemos serán «más locales» para los censores susodichos:

LA VICTORIA se ha ocupado en diferentes ocasiones y ha escrito sendos artículos sobre la necesidad de la construcción de una Cárcel, necesidad bastante más imperiosa que otras «necesidades», pues la cárcel actual es una verdadera mazmorra, raquítica, insalubre, incapaz é inadecuada, para la estancia de los infelices presos y para los fines que ha de perseguir la justicia.

LA VICTORIA ha tratado muchas veces de la conveniencia de la instalación en nuestra ciudad de una Sucursal del Banco de España y ha excitado el celo de cuantos pueden intervenir con alguna eficacia para conseguirla.

LA VICTORIA abogó desde un principio por el arreglo amistoso, que, por fin, se ha conseguido, entre Candelario y Béjar, en la Cuestión de las aguas del río, procurando con ello evitar gastos y disgustos.

LA VICTORIA ha dedicado siempre la merecida atención á la Escuela de Artes é Industrias, centro instructivo para nuestros obreros, ha procurado fomentar las sociedades de socorros mútuos, tan beneficiosas para los mismos, Humanitaria y Tercera de Artistas, y nada tenemos que decir de la constancia é insistencia con qué, ya encareciendo la importancia de las asociaciones caritativas y benéficas, Conferencias de señoras y de caballeros, Cocina Económica, Pan de San Antonio, si, señores, el Pan de San Antonio, hermosa obra de piedad y de caridad para con los necesitados, ya excitando la caridad en otras diversas formas, ha mirado y tiene á gran honra el mirar por los pobres.

Y, en cuanto á industria, LA VICTORIA se ha ocupado de ella, en general, publicando precios de lanas, ponderando la utilidad que á la localidad podría reportar el lavado de las mismas, iniciando una serie de artículos, exclusivamente industriales, que suspendió por las circunstancias, que entonces sobrevinieron, y continuará, si Dios quiere, en cuanto desaparezcan, y suplicando, más que pidiendo, que se arreglen y terminen las diferencias entre fabricantes y operarios, y, en particular, ha tratado, que nos acordemos ahora, y por cierto bien extensamente y en largos escritos, de la fábrica de géneros de punto, que tuvieron los señores don Mariano Zúñiga y hermanos y de la fábrica de pastas para sopa de don Fulgencio García, sin contar las veces que ha abogado por el desarrollo en nuestra ciudad de la industria choriceira, reclamando que se facilite salida á los productos de la misma, ofreciendo, además, sus columnas á cuantos quieran tratar en ellas de asuntos industriales.

Y, respecto á comercio, LA VICTORIA ha

dado á conocer tarifas de ferrocarriles, ha detallado las facilidades, que para el transporte y venta de géneros en mercados ultramarinos, ha establecido una importante compañía y ha publicado las diferencias que distinguen tales ó cuales billetes falsos de los legítimos.

Y del Ayuntamiento ¿no se ocupa LA VICTORIA con asiduidad y extensión, que la han valido algunas quejas de suscriptores de fuera de la localidad, que desearían tratara más de asuntos generales?

Ocasión hubo en qué, por defender á la Corporación de los apremios de un delegado, se expuso á contraer nada agradables responsabilidades.

Lo que hay es que no puede tratar las cuestiones del Municipio á gusto de todos y, velay, por eso algunas veces... «ofende».

Tenemos que concluir ya este artículo, que se va haciendo demasiado largo.

Creemos que basta lo dicho en él, quedándonos muchas cosas en el tintero, para demostrar que LA VICTORIA, si bien da la preferencia, como periódico católico, á los asuntos religiosos y morales, y también se ocupa de cuestiones generales de política y otras varias materias, no desatiende, ni mucho menos, los asuntos locales, de los que más extensamente trataría si fuera diario ó bisemanal ó tuviera mayores dimensiones.

El favor que, gracias á Dios, la dispensa el público, mal que pese á los que, ¡y parece mentira!, quisieran verla aplastada—¡limpiate que...!—prueba bien á las claras que ese público sensato está conforme con su marcha.

Un periódico, como el nuestro, que, por sus ideas y carácter, tiene que dar palos á derecha é izquierda, y que, sin embargo, ha vivido ya ocho años, y no tiene intención de morirse, no porque cuente con subvenciones, que si las tuviera, las declararíamos, no viendo en ello el menor inconveniente, sino porque, además de la confianza que en Dios tiene puesta, alcanza, dicho sea sin falsa modestia, más suscripciones que jamás tuvo aquí periódico alguno, y contando con la cabeza dura, que se necesita, por parte de su director y redactores, puede reirse á mandíbula batiente de sus pequeños enemigos.

¿No se han fijado éstos en que se llama LA VICTORIA?

S. A. B.

SIN CARETA

Leemos:

«Han dado en decir que el ser anticlerical no supone ser antireligioso.

Este concepto se repite ahora á cada instante, y quiere dar á entender que se puede ser muy católico y muy religioso, no obstante odiar, combatir y censurar al clero, á los frailes y á los jesuitas.

A primera vista, para los tontos, parece eso una verdad, pero, á poco que se fije la atención en ello, se cae en la cuenta de que sólo es un nuevo sofisma inventado con poca fortuna...

Porque, en resumidas cuentas, vamos á ver:

¿Qué es eso que se llama clericalismo?: pues sencillamente el desarrollo, el incremento, la preponderancia, la fuerza, la vida del clero.

Luego el que no está conforme con eso y va contra el clericalismo, va también contra

el clero, y, por consiguiente, contra la Iglesia y contra la Religión, toda vez que el clero es el instrumento consagrado por la Iglesia y sin el cual no pueden practicarse ni cumplirse los mandatos de la Religión.»

¿De quién dirás, amigo lector, que son las líneas precedentes?

—De un neo—dirá cualquier *sprit fort* al uso.

—De un reaccionario—dirá cualquier progresista arremido á la cola.

—De un car-católico—dirá cualquier periódico de esos que viven engañando á los liberales cándidos y á algunos católicos candidísimos, fingiendo liberalismo unas veces y catolicismo otras, según les conviene.

Pues no, señor: estas líneas no son de neos, reaccionarios, ni car-católicos: son de... ¿lo decimos? son... ¡a ver!: ¿de quien dirán ustedes?:

—¿De *El Siglo Futuro*?

—Nones.

—¿De Sardá y Salvany?

—Menos.

—¿De Clavarana?

—Tampoco.

—Bueno, de cualquier reaccionario; igual dá uno que otro.

—Vamos, acertó usted. Son... ¿de *El Motín*!

Sí, señor, de *El Motín*, á quien de buena gana, si no fuera por tener que cepillarnos luego bien, daríamos un abrazo fuerte, por esas frases.

Porque *El Motín* es liberal exaltado, anticlerical furioso, demagogo empedernido, librepensador incorregible, anticatólico furibundo; pero franco, y no hipócrita como esos otros periódicos que dicen «que respetan la Religión, pero que no pueden transigir con el clericalismo».

¡*Taday!*, ¡farsantes!

El Motín es enemigo claro que dice que «anticlericalismo y antireligiosidad son sinónimos» y añade que «el que va contra el clericalismo va contra el clero y el que va contra el clero va contra la Iglesia, contra la Religión» y afirma y prueba que «el decir que el ser anticlerical no supone ser antireligioso y que se puede ser muy católico no obstante odiar, combatir y censurar al clero, á los frailes y á los jesuitas es... un sofisma que solamente pueden tragarse los tontos.»

«¿Qué le parecería á cualquiera—pregunta el papel susodicho—un individuo que dijese: —yo tengo grandísimo amor al ejército, soy entusiasta por la milicia, deseo la guerra, me encantan las batallas, me embriago con el humo de la pólvora y el fragor de los combates.... pero siento odio mortal, aversión profunda hacia los generales, los coroneles, los capitanes, los sargentos y los soldados?»

De seguro que nadie quedaría convencido, ante tal razonamiento, del amor al ejército y del entusiasmo por la guerra del que de ese modo se expresara.

Pues eso, en buena lógica, viene á sucederles á los que, queriendo pasar por buenos religiosos, combaten ó ven con gusto combatir al clericalismo.»

Vamos á ver:

¿Qué tienen que oponer á esto los *Imparciales*, *Heraldos*, *Liberales* y demás periódicos, solapados y ladinos, que aparentan catolicismo y religiosidad y aseguran que ellos no combaten á la Iglesia ni á la Religión, sino al clericalismo?

¿Qué dicen á esto los repetidos «gatos mansos» del periodismo liberal, que con sus marrullerías entran en casas de católicos, que los admiten porque no los ven... ó no los quieren ver las uñas?

¿Qué oponen, qué dicen?:

Nada; si no pueden oponer ni decir nada; si su «querido colega» el señor de *Motín* es perfectamente lógico...

Y, si nada contestan, porque nada pueden contestar á esa lógica aplastante de su «estimado compañero», ¿qué significan en boca de esos periódicos liberales *sensatos* las frases de guerra á la *reacción* y al *jesuitismo* como distintos de la Religión Católica; qué valen, ni prueban, sino la hipocresía de quienes los redactan?

¡Ah!, y también demuestran el... la... lo... no sabemos cómo decirlo para no ofender á los católicos que los compran y los leen porque dicen que no son malos...

No hacía falta desenmascarar más á esos periódicos, que bastante se descubren, pero,

para que puedan verlos bien la cara hasta los más miopes, ahí están tal cual son, sin el antifaz hipócrita de que los despoja un liberal crudo, pero tal vez por eso menos temible:

El Motín, con la lógica en la mano, deja á esos periódicos, y á otros que no son periódicos, sin careta.

D. de L. y A.

Gravísimas revelaciones

Que las manifestaciones antireligiosas, de que hace pocos días ha sido teatro Madrid y algunas ciudades de España, no han sido espontáneas, sino que han obedecido á una causa, que se ha ocultado ó ha tratado de ocultarse en las tinieblas, es cosa que no vamos á entretenernos en demostrar.

¿Cuál ha sido esa causa?...

Un periódico francés, *Le' Express du Midi*, con la franqueza que caracteriza á los meridionales, ha hecho unas revelaciones tan graves, que vamos á traducirlas literalmente, por si proyectan nueva luz acerca de un asunto, que interesa á todos los sociólogos:

Los despachos de España—decía por aquellos días el periódico citado—comienzan á impresionar á los políticos.

Se dice aquí—en París, desde donde telegrafaban á dicho periódico—que las manifestaciones son suscitadas por las logias con el fin de influenciar á la Francia.

No obstante todas las excitaciones, el pueblo francés no quiere perseguir á los jesuitas.

Solamente Clemenceau, Ives Gruyot y Viviani procuran mover á la opinión en este sentido: y, para arrancarnos de nuestra inercia, he aquí que el oro extranjero agita á España, esperando que el contagio de los motines nos moverá.

¿El gobierno español se atreverá á registrar los bolsillos de los amotinados?

Si lo hiciera hallaría seguramente en ellos las mismas guineas con las cuales fueron asalariados los agitadores de la campaña dirigida contra la Iglesia y contra el ejército.

Nos hallamos en presencia de una guerra declarada por el judaísmo á todas las naciones católicas.

Desgraciados los ministros de la reina regente si no ven claro el juego de sus enemigos y si dudan en vista del peligro.

La alianza israelita someterá á España al yugo de Inglaterra.

Hace quince años que nuestros vecinos cometieron la imperdonable falta de permitir que los protestantes erigiesen capillas en las principales ciudades.

Esta falta la expían en este momento.

JAVIER.



Don Leandro Muñoz de la Peña

El martes último falleció en Don Benito, víctima de rápida enfermedad, á los 64 años, y después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el virtuosísimo sacerdote, celosísimo párroco y misionero apostólico, dignísimo arcipreste, amigo nuestro muy respetado y paisano muy querido, cuyo nombre y apellido encabezan estas líneas.

Quisiéramos disponer de espacio, si bien le necesitaríamos muy extenso, para dedicarle el artículo necrológico que merecían su ilustración nada común y sus virtudes, especialmente su humildad y modestia, su penitencia y mortificación, su integridad de carácter para defender los derechos de la Iglesia, su celo ardiente por la salvación de las almas y su caridad para con los necesitados.

De Don Benito recibimos hoy una carta, bastante larga y que sentimos no poder publicar, firmada por don Antonio Martín de Castejón, en la cual se nos comunican las siguientes noticias de sus funerales celebrados el miércoles:

«No es posible, dice la carta, describir la grandiosa é imponente manifestación de duelo que ha dispensado Don Benito al que quería como á un padre y hoy venera como á un santo.

Formaba en la comitiva todo el clero de las cuatro parroquias, llevando las cintas del féretro cuatro sacerdotes; iban las Hermanas del Santo Angel de la Guarda, las Hermanas de los pobres, las Hermanas de la Paz y Caridad y todos los asilados de estos dos últimos institutos; acompañaban los Padres del Inmaculado Corazón de María, el Ayuntamiento y el Juzgado de instrucción, numerosísimos amigos y una inmensa muchedumbre de pueblo, cerrando el acompañamiento una banda de música, que ejecutó en el trayecto sentidas marchas fúnebres.»

Reciban los hermanos y la demás doliente familia del buen don Leandro Muñoz de la Peña nuestro más sentido pésame, y, aunque podemos pensar piadosamente que Dios le tendrá ya en el Cielo, por si algo tenía que purgar, dada la humana flaqueza, pidamos por él en nuestras oraciones.

S. A. B.

Crónica semanal

En el interior, como estaba anunciado para después de la boda de la princesa, presentó la dimisión el ministerio Azcárraga, y se están celebrando en Palacio las acostumbradas consultas con los prohombres de la situación, de cuyas opiniones claro es que las que tendrán mayor eficacia serán las de Silvela y Sagasta; y, como el primero *opina* que debe subir, y el segundo está dispuesto á *ponerle la escalera*, porque le conviene que le den aprobados los presupuestos para ocupar cómodamente la poltrona presidencial allá para Diciembre ó Enero, hasta la cual fecha tiene tiempo para preparar las elecciones... pues dicho se está que tendremos otra vez á don Paco y... siga la farsa.

Este es el parecer más general, y también el nuestro, aunque los periódicos radicales—y radicales son ahora casi todos los que pertenecen á la prensa liberal—amenazan veladamente con nuevas manifestaciones, de no subir el h. Paz, con lo cual indican, vamos, que las pasadas... masonismo, judaísmo, protestantismo y otros acabados en ismo que se les parecen... ya hablamos de este asunto en otra parte.

En el exterior se van cumpliendo los castigos exigidos por los aliados en China; sigue en Francia el debate sobre la ley llamada de asociaciones, contra la cual protestan las personas honradas de la nación vecina, no agrando tampoco á Rusia, su aliada, y creando tales dificultades á Waldeck Rousseau que se dice si piensa dimitir para salir del atolladero; si es que no le dimiten los socialistas y otros elementos de oposición de aquella cámara, que se preparan á dar una batalla al ministerio sobre la huelga de *Montceau les Mines*; veremos lo que sucede; del Transawal noticias contradictorias; se habla, sin embargo, con tanta insistencia de la capitulación de Botha, que nos la tememos, aunque hay quien dice que sólo está en negociaciones, *imponiendo* á los ingleses condiciones muy duras; Dewet tan pronto perseguido por *nueve columnas*, como libre y campando por sus respetos; en Cuba la gente muy revuelta porque los Estados Unidos no quieren conceder á aquella isla más que una independencia *relativa*, aunque algo es algo, pues á Filipinas no la otorgan más que la dependencia *absoluta*; se lucen nuestras antiguas colonias.

Asuntos municipales

Notas de la sesión del 28 de Febrero de 1901

Presidió el alcalde, asistiendo los señores Barrientos, Hernández Anaya, Yuste, Domínguez, Méndez, Tío, Galindo, Díaz y Aparicio. Se aprobó el acta, haciendo constar el alcalde, antes de firmarla, que, no habiendo asistido á la última parte de la sesión, en la que se trató del asunto de su hermano don Juan García Nieto, y enterado de la discusión que se suscitó sobre el mismo, no podía menos de manifestar su extrañeza, porque dicho asunto estaba ya anteriormente resuelto, teniendo en cierto modo autoridad de cosa juzgada.

Despacho ordinario:

Exposición de varios vecinos diciendo que

han recibido con agradecimiento el acuerdo de construir locales para escuelas en el distrito de la Corredera, proyecto acariciado por Ayuntamientos anteriores; aplauden al actual porque está dispuesto a llevarle á cabo, ofreciendo, finalmente, su concurso moral y algunos de los firmantes los siguientes recursos materiales: don Luis Izard 100 pesetas, don Victoriano Muñoz tres carros de cantería, don Pedro López 200 ladrillos, los señores don José Díaz, don Gerardo Martín y don Policarpo Calzada sus respectivos anticipos, habiendo, según indicó el alcalde, algunos otros donantes cuyos nombres no se leyeron.

El alcalde dijo que el domingo anterior se había presentado en la Casa Consistorial, siendo recibida por él y varios concejales, una respetable comisión acompañada de un número también respetable de vecinos, la cual había entregado la exposición leída que tenía más de novecientas firmas,—todas las cuales como se comprende, no podemos publicar, y, si publicamos unas y dejamos otras, pudiera alguien decir que por qué no publicáramos todas—leyendo uno de los individuos de dicha comisión un documento en que se confirmaban las manifestaciones hechas en la exposición y se decía que, enterados los allí presentes de las dificultades con que el Ayuntamiento tenía que luchar para llevar adelante el pensamiento, por la oposición que ciertos elementos hacían al mismo, habían querido llevar á cabo aquel acto, pidiendo al Ayuntamiento que no cesara en la realización de su idea.

El señor Hernández Anaya expuso que, si lo de ciertos elementos aludía á él, por haber sido el que había indicado, no la no construcción de los locales, sino la inoportunidad de la misma, en las actuales circunstancias en que el Municipio se halla, por la escasez de recursos, quería hacer constar que, si la exposición reflejaba la opinión general del vecindario, él de buen grado asentía á que se llevara adelante la construcción, porque como concejal no era, en cuanto al asunto, más que un mandatario del pueblo, sin que esto quisiera decir que hubiera variado de modo de pensar respecto al mismo.

El alcalde manifestó que no veía alusión al señor Hernández Anaya, ya que dicho señor podía haber expuesto su opinión libremente y en el seno de la Corporación las de todos los ediles debían ser respetadas; y el señor Galindo dijo que la alusión era sin duda alguna á los firmantes de otra exposición anterior y por consiguiente no debía darse por aludido el señor Hernández Anaya.

El alcalde propuso y se acordó que constara en acta el agradecimiento del Ayuntamiento á los donantes y que se consignaran en un libro aparte los donativos actuales con el anteriormente hecho, de una viga por el concejal señor Yuste y los que en adelante se hagan.

Otra exposición de los vigilantes nocturnos, que piden vuelva á dárselas la gratificación, que se les daba en los meses de invierno, pasó á informe.

Comisiones:

Obras y Policía informaron verbalmente sobre la solicitud de don Esteban Anaya Pozo, presentada en la sesión anterior, y, después de ligero debate, se acordó dar á dicho señor, para la edificación que proyecta, la línea recta entre los dos edificios que ya tiene construidos, en el camino de las Olivillas, y que abone diez pesetas por el trozo de camino que dentro de dicha recta queda.

Las mismas comisiones propusieron y quedó acordada la venta á Bonifacia Asenjo del terreno que desea comprar, contiguo á su casa, á la salida del Puente Viejo.

Obras presentó el pliego de condiciones para la subasta de varios árboles y Hacienda indicó la del arriendo de las Bañaduras Altas en lo que se resuelve el recurso interpuesto para poder venderlas.

Ambas subastas se verificarán mañana.

Policía trató varios é importantes asuntos, de cuya discusión, por falta de espacio, no podemos ocuparnos, teniendo que contentarnos con insertar escuetos los acuerdos, que fueron los siguientes: dar al fontanero siete reales diarios y todos los materiales hasta que la cañería quede en condiciones, y, desde el momento en que esto ocurra, los doce que tiene asignados, siendo de su cuenta todos los materiales, que se precisen para la conserva-

ción y reparación de la cañería; que los dueños de pajas de agua abonen al Ayuntamiento veinticinco pesetas anuales por la asistencia de las mismas, acudiendo á la Corporación con sus quejas y reclamaciones, para que esta ordene al fontanero, como á empleado municipal, lo que crea procedente, con cual acuerdo dijo la comisión que el Municipio obtenía un ingreso importante para ayuda del pago de su sueldo al fontanero; que se anuncie la venta de tres nichos nuevos, pero bajos, existentes en el cementerio, en la cantidad de setenta y cinco pesetas cada uno, que se dé un plazo improrrogable de ocho días para que los interesados reclamen las cruces de las sepulturas en tierra, que llevan ya más de cuatro años ocupadas, procediendo después á la venta de dichas cruces, y que se vaya ensanchando el patio de San José, á la izquierda de la capilla, poniéndose en esta una canal, que hace buena falta.

Hacienda quedó autorizada para rebajar la cantidad que juzgue prudencial en el concierto con el ventorrero don Eusebio Hernández, por existir razones para ello, y para ratificar todas las multas impuestas por infracciones en la introducción de uva.

Se acordó la presidencia para el acto de declaración de soldados, que se verificará el domingo próximo.

El alcalde propuso que se abonara á los acreedores del Municipio por concepto de anticipos un interés de seis por ciento anual, hasta que se les paguen las cantidades que anticiparon, y, juzgando algunos concejales molesta para los referidos vecinos dicha terminación, no fué aceptado lo propuesto por el alcalde, diciéndose que esas deudas, como cualesquiera otras á particulares, deben consignarse en presupuesto indispensablemente, según un reciente decreto.

Se trataron otros asuntos de menor importancia y, habiendo empezado á hablarse nuevamente del de don Juan García Nieto, y siendo hora ya avanzada, se dejó dicho asunto para tratarle con preferencia en la sesión próxima.

La que reseñamos terminó á la una, habiendo empezado á las once de la mañana.

Un vecino.

Sueltos y Noticias

Habiendo, gracias á Dios, desaparecido el trabajo de que hablamos á nuestros lectores en el anterior número, vuelve LA VICTORIA á publicarse en la imprenta en que, durante ocho años, se ha publicado.

Al anunciar á nuestros lectores el regreso á la antigua casa, como les anunciamos nuestro cambio de domicilio, queremos hacer público nuestro agradecimiento al propietario de la imprenta en que se tiró el pasado número de LA VICTORIA, nuestro buen amigo don Francisco Muñoz García, que con generosidad y franqueza, que le honran, se prestó á publicarnos dicho número y, si hubiéramos querido, los siguientes; dejándonos al mismo tiempo en completa libertad para que, si esta semana había concluido el referido trabajo, pudiéramos volver, si queríamos, á la antigua imprenta, como lo hemos hecho, ya que no tuvimos más razón para salirnos de ella que la indicada; quedando también muy agradecidos á su propietaria, la señora viuda de Aguilar, porque nos ha facilitado el que sigamos como antes.

Conste, pues, todo lo dicho, que nos parece está bien claro y no deja lugar á equivocadas interpretaciones.

PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento de don Tomás García Sánchez, del comercio, que fué, de esta ciudad, y falleció en la misma el 9 de Marzo de 1900, á los 39 años de edad. R. I. P.

Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes; suplican á sus numerosos amigos el señalado favor de tenerle presente en sus oraciones y asistir á alguna de las misas, que por su eterno descanso se celebrarán el día 9 de Marzo de 1901 en la iglesia del Salvador.

El día 4 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán, en el Santuario del Castañar, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la señora doña Lu. Ana García, madre del Hermano José, religioso franciscano de esta Residencia, la cual señora falleció en Sevilla el día 20 de Diciembre de 1900, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencia por cada acto piadoso que se practicare en sufragio del alma de la finada.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Ayer tomó posesión el nuevo juez de instrucción de este partido don Carlos Hernández Martín, que ha desempeñado igual cargo, durante ocho años, en el de Sequeros.

Al acto asistieron, además del juez municipal, del fiscal y de los suplentes de éstos, los señores que componen la junta de cárceles y los abogados, procuradores y actuarios.

Enviamos al nuevo juez de instrucción nuestra respetuosa bienvenida.

Nuestro particular amigo y paisano, don Miguel Muñoz Elena, catedrático de Aritmética de la Escuela de Artes é Industrias de Almería, ha sido nombrado, por concurso, catedrático de Física y Química de la de igual clase de esta ciudad.

Séale enhorabuena.

Don J. León Arias, cirujano dentista, ex-ayudante del doctor Porras, establecido en Salamanca, calle del Doctor Riesco, núm. 1, y Plaza Mayor, núm. 3, continúa visitando esta ciudad los domingos, hospedándose en el Hotel de España, de don Venancio Rodríguez, donde se reciben los encargos, igualmente que en la camisería de don Cipriano Rodríguez, Plazuela de San Gil, frente á la Escuela de Artes é Industrias.

Nuestro pronóstico atmosférico del sábado decía:

Nos parece que está próximo un temporal de lluvias, que caerán en abundancia durante algunos días, quedando después el tiempo vario.

Los hechos dicen si el referido pronóstico se ha cumplido.

El temporal se presentó el lunes por la noche, lloviendo ya el martes algo, más el miércoles, estando suspenso el jueves y arreciando ayer y hoy el viento y cayendo en abundancia la lluvia, que está beneficiando mucho el campo, habiendo subido, como es natural, el termómetro bastantes grados.

De modo que ustedes diran si hemos ó no acertado esta semana en nuestro pronóstico atmosférico.

¿Y en el de la nariz cancerosa?...

¡Si les decimos á ustedes que esta semana nos sentimos *noherlesoonos!*

Claro es que ya en este número no tenemos que pronosticar más que respecto al tiempo, el cual está verdaderamente metido en agua, como seguirá aun algunos días, no siendo de extrañar que caiga también alguna nieve, quedando después vario, como habíamos anunciado.

A los avicultores y aficionados

Gallinas pura raza españolas y extranjeras. Hermosos ejemplares «Langsbsan» y «Catalana del Prat».

Especialidad en castas de pelea.

Huevos, polluelos y gallos.

Juan Aparicio.—Béjar (Salamanca).

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN: Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Atrio de San Juan, 24. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagan lo un año adelantado 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

SE VENDEN

losas labradas para aceras y otras aplicaciones, y lanchas para encañados de diferentes tamaños.

Trascorrales, núm. 4, tahona de Manuel García.

Academia preparatoria para carreras especiales

PLAZA MAYOR, 14, PRAL. BEJAR

Ahunciada para 15 de Enero próximo la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas, se abre curso especial para su preparación, en primero de Octubre.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

Preparación para las demás carreras especiales. Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

CIRIACO GIL

anuncia á sus numerosos favorecedores que tiene buen surtido en quesos, galletas, pasas, dátiles, caramelos, conservas vegetales y pescados, alcaparrones, vinos de Jerez, licores y rom, en botellas y por medida; arroces, azúcares, bacalaos, almidones, bujías, especialidad en cafés tostados y pastas para sopa.

No comprar sin ver antes precios y géneros.—Pardiñas, 93.

SE ARRIENDA

el local donde ha estado establecida durante treinta años la escuela de párvulos de la Corredera, compuesto de un patio de entrada y dos salones, con excelentes luces, que miden 23 metros de largo por 5 de ancho y 4 de altura cada uno; á propósito para establecer cualquier industria.

Entenderse para su arrendamiento con don Juan José Brochín.

SE desea comprar un torno de hilar lana de 240 á 300 husos.

Informarán en el comercio de don Francisco Reig.—Béjar.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

L' UNIÓN

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCO

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

SE ARRIENDA

el local en qué, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28 de Septiembre, núm. 3, planta baja.

Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2'20 de altura, entarimado, con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente; antesala de 29 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una á la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua á la antesala de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros, contando los escusados.

Este local, entre otras aplicaciones, es á propósito para la instalación de telares mecánicos ú otras máquinas movidas por fuerza electro-motriz y también para almacén de lanas, borras ó regenerados.

Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

CASA BLANCA

Ofrece á su clientela el espléndido surtido de cacao, que recientemente ha recibido, entre los cuales recomienda las selectas clases denominadas Choroní, San Felipe, Sabaná, Tabasco, Maracaibo y Capaya, todos importados del Estado de Caracas, en la república de Venezuela.

Ofrece también finísimas canelas de Ceylan, Holanda y China y azúcares floretes propios para la elaboración de chocolates.

En beneficio de los consumidores, ruega examinen el muestrario, que se facilitará á domicilio, previo aviso al escritorio de don Rafael Calzada, Béjar.

Provincia de _____

Sr. D. _____
